

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE

En la Pedanía de Sangonera la Verde, a 4 de noviembre de 2.015, siendo las 20:35 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal de Sangonera la Verde y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Sangonera la Verde, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Fomento, Ilmo. Sr. D. Roque J. Ortiz González y, siendo asistido, en la Mesa, por la Tte. De Alcalde y Concejal Delegada de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana, Ilmo. Sra. Dña. María Dolores Sánchez Alarcón, y D. Ginés Belchí Cuevas, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Sangonera la Verde.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, y una vez leído el Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales, el Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Fomento, Ilmo. Sr. D. Roque J. Ortiz González, en nombre del Alcalde de Murcia, da por constituida la Junta Municipal de Sangonera la Verde.

La Sra. Dña. María Dolores Sánchez Alarcón indica que en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Sangonera la Verde: D. Juan Jiménez Torres por el Grupo Municipal Popular, D. José López Hernández por el Grupo Municipal Ciudadanos y D. Francisco Noguera Hernández por el Grupo Municipal Socialista.

Seguidamente cede la palabra a D. José López Hernández, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, quien agradece la asistencia a Concejales y amigos y vecinos de Sangonera la Verde, agradece a todos su participación en las pasadas elecciones decantándose por uno u otro y donde, en definitiva, se han elegido a quienes los van a representar en la Junta Municipal, indica que llevará como bandera los valores del partido que representa, transparencia, calidad y honestidad. Aprovecha para felicitar a

D. Juan Jiménez y a sus vocales por su mayoría en las elecciones; será garante para que se lleven a cabo todas las promesas que se hicieron, contarán con su colaboración en todo aquello que sea bueno y necesario para el pueblo y tiende su mano para que en las próximas elecciones no se vea en la necesidad de volver prometer lo mismo. Indica que hará que la voz de los vecinos se escuche en Murcia, dándoles participación, escuchando sus problemas y ayudándoles.

A continuación se cede la palabra a D. Francisco Noguera Hernández vocal del Grupo Municipal Socialista, agradece la asistencia de vecinos, vecinas, compañeros y compañeras; indica que comienza una nueva etapa política y con fuerzas renovadas para sacar al pueblo de donde está asumido; agradecimiento a sus compañeros Teresa y Mateo por sus años de trabajo en la Junta; presenta a sus nuevos compañeros vocales de la Junta, gente normal y sencilla que trabajaran para el pueblo; indica que decidió ser Alcalde por no entender por qué no se puede hacer más por ésta pedanía. Menciona sobre deficiencias en el pueblo, la redonda, colegio, pista deportiva, campo de fútbol, calle del mercado...etc, indica que estas cuestiones no tienen nada que ver con que se esté en crisis o no, como D. Juan Jiménez decía en su programa electoral, son debidas a su mala gestión. Entiende que los programas electorales son un contrato con los vecinos y exigirán su cumplimiento. La sanidad pública es una prioridad y por ello exigirán la construcción de un nuevo centro; también la construcción del cuartel de la Guardia Civil, que durante los años de gobierno popular no han logrado hacer y, mientras llega, que haya una mayor presencia policial en Sangonera y Torreguil. Sobre la ampliación de las aulas prometidas no van a permitir que sean barracones.

La mejora del transporte público en barrio las Cabreras y acabar con las condiciones de hacinamiento que se sufre por los vecinos en hora punta y recuerda que el precio es de los mayores de España.

Indica que la recuperación económica no está llegando a un pueblo donde se siguen cerrando negocios; indica su apuesta por el comercio local, fomentándolo y apostando por su crecimiento. Apoyaran las medidas encaminadas a crear empleo entre los vecinos necesitados; serán exigentes con la acción del gobierno, ofrecerán su apoyo para las cosas que el pueblo necesite, pero también estarán de frente cuando intenten aplicar el rodillo de la mayoría que tenía acostumbrado el PP.

La política debe estar al servicio de la ciudadanía y proponen que los plenos sean abiertos a todo el mundo, transmitidos por internet y publicitados con antelación para que los vecinos puedan participar; no podemos hacer un pleno cada dos meses, hay que ir más lejos, abrir puertas y cerrar espacios. Haciendo política directa, abierta y clara. Ha llegado el

momento de la participación, de la honradez y transparencia; ha llegado el momento de hacer historia.

A continuación se cede la palabra a D. Juan Jiménez Torres vocal del Grupo Municipal Popular, agradece su presencia a todos los asistentes, vecinos, alcaldes, concejales y autoridades; mención especial a D. José Ros por su labor en el pueblo. Da las gracias a los vecinos que le han apoyado y indica que está con ilusiones renovadas y muchas ganas de trabajar en esta legislatura para conseguir un pueblo mejor para todos.

Expresa su compromiso con el pueblo de Sangonera la Verde y lo que va a representar en torno a varias direcciones, pero fundamentalmente centrado en dos ejes. Las necesidades de las personas tienen que estar por encima de ideologías; prestar la atención necesaria y ser el objetivo número uno de la gestión como alcaldía y equipo de gobierno. Para ello tiende su mano a los demás partidos obviando diferencias políticas y trabajando en esta dirección. El segundo, y no menos importante, vinculado con el bienestar de los vecinos de éste pueblo y su desarrollo, dotar a Sangonera la Verde de un centro de salud que cumpla con las expectativas y servicios demandados por los vecinos; se cuenta con la disposición de terrenos y la ejecución de un proyecto a falta de la inversión necesaria para su ejecución, debemos trabajar para que sea una realidad.

Indica sobre la necesidad de tener un cuartel de la guardia civil, el Ministerio tiene a su disposición unos terrenos para su construcción, por lo que vamos a seguir trabajando hasta que se consiga.

Sobre el desvío de Sangonera la Verde indica que es una gran obra salvo en una cuestión que en ese momento se obvió, la entrada desde El Palmar a la calle Mayor; debemos solucionarlo para una mejor vertebración de la pedanía junto con la redonda de acceso Urbanización Torreguil, eje fundamental de paso de quienes entran o salen del pueblo.

Indica que Sangonera la Verde es rica en cultura, dispone de muchas asociaciones que guardan sus tradiciones y ofrecen actividades socio culturales, religiosas, deportivas y musicales, contando con dos bandas de música; se hace necesario poder pedir la construcción de un auditorio, imprescindible para el desarrollo y bienestar de nuestra pedanía.

Anima a todos a aportar su grano de arena.

A continuación el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Juan Jiménez Torres
D ^a . M ^a del Carmen Martínez Noguera
D ^a . M ^a Dolores Radel Merino
D ^a . Rebeca López Mayol
D ^a . M ^a del Carmen Gregorio Marmol
D. Francisco Noguera Hernández
D ^a . María Estela Rodado Garrido
D. Antonio Benito Galindo
D. José López Hernández

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Juan Jiménez Torres nº de votos: 5

D. Francisco Noguera Hernández nº de votos: 3

D. José López Hernández nº de votos: 1

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Sangonera la Verde, en primera votación por mayoría absoluta D. Juan Jiménez Torres.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Ilmo. Sr. D. Roque J. Ortiz González le da la enhorabuena y le otorga el “Bastón de Mando” de Alcalde.

A continuación la Presidencia de la mesa cede la palabra al nuevo Presidente de la Junta Municipal de Sangonera la Verde quien vuelve a dar las gracias el apoyo recibido, indica que Sangonera la Verde es pueblo que está creciendo, que ha estado muy castigado por el tema de la construcción en estos años y que intentará trabajar fundamentalmente la gestión personal y las infraestructuras que mejoren la vida de cada uno de nosotros.

D. Roque J. Ortiz González, agradece la participación de todos los vecinos y autoridades al acto. Da la enhorabuena al nuevo Presidente de la Junta Municipal de Sangonera la Verde D. Juan Jiménez Torres y al conjunto de vocales que le acompañaran en esta difícil tarea durante los próximos cuatro años; resalta con agrado al equipo donde la mujer tiene una representación mayoritaria.

Indica que los vecinos de Sangonera la Verde le han otorgado su confianza para resolver sus problemas y el gobierno municipal cuenta con vosotros. Manifiesta el papel fundamental de las Juntas Municipales, es donde se desarrolla la verdadera política, la del servicio directo al ciudadano. Es una época difícil para la gestión y la política municipal.

Las mayorías absolutas han perdido la oportunidad en las urnas, se ha pasado a otra situación, el mundo de las minorías, esperemos que no nos hagan llegar a otro mundo, a la dictadura de las minorías. La voluntad del pueblo murciano ha marcado un nuevo escenario político que tiene como protagonista dos factores claves, la participación y el diálogo.

Existe un compromiso por parte de todos nosotros y sois vosotros quienes, sino lo hacemos bien, tenéis que machacarnos en cualquier momento y también tener el detalle de cuando las cosas salgan medio bien reconocérselo a quién lo haga.

Este es un trabajo de todos y solos no podemos, necesitamos una sociedad fuerte, objetiva y dinámica, para ello necesitamos vuestro compromiso honradez y lealtad.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:20 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Ginés Belchí Cuevas

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Fomento
Ilmo. Sr. D. Roque J. Ortiz González

Teniente de Alcalde y Concejal Delegada de Tráfico, Seguridad y
Protección Ciudadana
Ilmo. Sra. Dña. María Dolores Sánchez Alarcón